



San Juan de los Lagos, Jal., 18 de marzo de 2022

Asunto: 50 años de la erección de la Diócesis de San Juan de los Lagos

Protocolo: 241/2022

Circular

A toda la Iglesia diocesana de San Juan de los Lagos

«Proclama mi alma la grandeza del Señor, se alegra mi espíritu en Dios, mi salvador; [...] porque el Poderoso ha hecho obras grandes por mí: su nombre es santo, y su misericordia llega a sus fieles de generación en generación.» (Lc 1, 46-49).

Hermanos todos, peregrinos en esta porción del Pueblo de Dios, con el corazón jubiloso les saludo deseando que gocen de las bendiciones de Cristo, el Señor.

En el día en que la Iglesia celebra la Solemnidad de la Anunciación del Señor, el «Día de la vida», nuestros corazones exultarán agradecidos de una manera especial, ya que hace 50 años, con la bula *Qui omnium christifidelium* («Para todos los fieles cristianos»), del Papa san Pablo VI, fue creada nuestra Diócesis de San Juan de los Lagos. Esta feliz coincidencia en el calendario litúrgico —la Anunciación y la erección de nuestra Diócesis—, ha de ser un signo distintivo de nuestra identidad y nuestra vocación como Iglesia particular: amar la Vida que Dios nos da, defender la vida, promover toda vida. De hecho, durante muchos años, nuestra Diócesis ha caminado junto con las personas en sus situaciones concretas de vida, por lo que conocemos bien los sufrimientos y carencias de muchas de ellas, a las que se esfuerza en ayudar con el ejercicio de la caridad, que es el distintivo de nuestro discipulado.

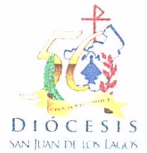
Por la presente, **invito a todos los fieles cristianos de esta amada Iglesia diocesana, a unirnos en acción de gracias por tan glorioso aniversario este próximo viernes 25 de marzo.**

El Jubileo, hermanos, es reconocimiento de la misericordia de Dios, gratitud que se vuelve alabanza, tiempo de gracia para comenzar una vida nueva. Pero no puede ser un evento aislado, cerrado, que ignore la realidad mundial que se vive, por tanto, este acontecimiento diocesano es necesario que lo vivamos **en comunión con la Iglesia universal** que, a iniciativa del Papa Francisco, celebrará en la misma fecha las «24 horas para el Señor», culminando con la consagración de Rusia y Ucrania al Inmaculado Corazón de María, por parte del Santo Padre en Roma, y del Cardenal Krajewski, como delegado suyo, en Fátima. Además, todos los fieles católicos de México, y de los diferentes países, convocados por sus obispos, **nos uniremos a este gesto de paternidad del Papa, que implora la intercesión de María Santísima**; y en nuestro caso lo haremos **desde el Santuario de nuestra Señora de San Juan, o bien, desde las diferentes parroquias.**

Que sea, por tanto, nuestra celebración diocesana, la ocasión de acoger con humildad el don de la paz que Cristo nos da (Cfr. Jn 14, 27), y de comprometernos a emprender un camino de vida y de paz, como respuesta a tantas situaciones dolorosas de violencia y guerra a nivel internacional, pero también en nuestro país, en nuestras comunidades, en nuestras familias, y en lo personal, aún por parte de muchos fieles del Señor.



CURIA DIOCESANA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.



Unamos a nuestra acción de gracias, nuestro corazón arrepentido, abramos para todos las puertas de la misericordia del Padre, renovemos nosotros también nuestra consagración a María Inmaculada, oremos con un mismo sentir por la paz del mundo y la conversión de los pecadores.

Así, **en la Catedral Basílica de nuestra Señora de San Juan de los Lagos**, a lo largo del día se llamará con repique de campanas para las diferentes celebraciones, y tendremos **a las 12:00 del día el «Acto de encomienda» a Virgen María y la Santa Misa solemne a las 7:30 p.m.**, que serán transmitidos a través de los medios de la Basílica y de la Diócesis.

Sin embargo, siendo un día de fiesta diocesano, **en todas las comunidades (parroquias, comunidades religiosas, seminarios) se ha de celebrar con toda la solemnidad conveniente**, teniendo la **oportunidad de ganar la Indulgencia Plenaria en todas las parroquias**. Pido a todos los encargados de comunidad, y a todos los agentes de pastoral, que se realicen las catequesis necesarias, **que se comparta la presente información** y que, para la liturgia del día, apoyados por los subsidios que la Comisión Diocesana de Liturgia nos ofrezca, se tengan en cuenta las **siguientes consideraciones**:

- **Repique de campanas y rezo del Angelus o «Acto de encomienda»** a la Virgen María,
- **Celebración solemne de la Eucaristía**, con participación de todo el Pueblo de Dios, de ser posible concelebrada por todos los sacerdotes de la parroquia o comunidad,
- **Lectura de la bula *Qui omnium christifidelium***,
- En los seminarios y comunidades religiosas acto solemne con el **himno *Te Deum***,
- **Rezo del Rosario, Hora Santa y bendición con el Santísimo.**

Deseo que esta fecha nos impulse con renovado vigor en la celebración de nuestro Jubileo Diocesano y que, junto con la dinámica cuaresmal, nos ayude a despojarnos de las actitudes de crítica, de los juicios sin justicia ni misericordia, y de praxis pastorales individualistas, revistiéndonos, por el contrario, de actitudes de misericordia y comunión, de la mística de la sinodalidad, del dinamismo con que el Espíritu Santo va guiando a nuestra Iglesia, y que todos nos sintamos comprometidos en ser constructores de justicia y de paz.

Ruego a María Santísima, nuestra Señora de San Juan de los Lagos, a cuyo patrocinio está encomendada esta porción del Pueblo de Dios, que no nos desampare, que nos muestre el camino a su Hijo y que nos favorezca siempre con su intercesión maternal.

Año del Jubileo Diocesano.



+ *Jorge Cavazos Arizpe*
+ JORGE ALBERTO CAVAZOS ARIZPE

VI Obispo de la Diócesis de San Juan de los Lagos

Carlos Rocha Hernández

SR. PBRO. CARLOS ROCHA HERNÁNDEZ

Canciller

Ccp. Archivo